

Día Internacional de la Mujer

08 MARZO 2025

La historia del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras.

El origen del 8 de marzo y la industrialización capitalista

El Día Internacional de la Mujer surge en el contexto del crecimiento de la industria capitalista, caracterizado por la superexplotación de la fuerza laboral. La expansión de la economía asalariada llevó a que las familias dependieran cada vez más del ingreso de varios miembros del hogar para sobrevivir. Este proceso permitió que muchas mujeres, antes confinadas a las labores domésticas, se incorporaran al mundo del trabajo asalariado. Aunque esto les ofreció oportunidades de autonomía e independencia, también las expuso a condiciones laborales precarias y abusivas, tanto en la industria como en el trabajo agrícola.

La organización de las mujeres trabajadoras

Frente a las duras condiciones laborales, las mujeres comenzaron a organizarse y a participar en movimientos obreros. La organización sindical y la lucha colectiva se convirtieron en respuestas naturales ante la explotación y la discriminación. Sin embargo, no solo enfrentaron la resistencia de los empleadores, sino también de sus propias familias y comunidades, que veían con recelo su creciente independencia económica y social. A pesar de la represión, las mujeres perseveraron, estableciendo asambleas en las fábricas, organizando huelgas y participando en luchas colectivas por mejores condiciones laborales.

Huelgas emblemáticas y la lucha por los derechos laborales

Uno de los eventos más significativos en la historia de la lucha laboral femenina fue la huelga de 1857, cuando trabajadoras textiles en Nueva York exigieron mejores condiciones laborales y salariales. Esta huelga marcó un hito en la lucha de las mujeres trabajadoras y se convirtió en un referente histórico en la reivindicación de sus derechos. Desde entonces, las mujeres han jugado un papel clave en la lucha por la igualdad de salario, mejores condiciones de trabajo y derechos políticos, como el derecho al voto y la participación en cargos públicos.

El 8 de marzo como día de reivindicación

La oficialización del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer se dio en 1910 durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague. Clara Zetkin propuso la idea de establecer una jornada anual para visibilizar la lucha de las mujeres por sus derechos. En 1917, la fecha tomó mayor relevancia cuando trabajadoras rusas se levantaron en huelga exigiendo "pan y paz", lo que desencadenó la Revolución de Febrero y la posterior caída del zarismo.

Betsabé Espinal y la lucha de las mujeres trabajadoras en Colombia

En Colombia, la industrialización incipiente del siglo XX también generó condiciones de explotación laboral para las mujeres. Entre 1919 y 1920, se registraron 33 paros en diferentes sectores, con una participación destacada de mujeres lideresas como María Cano. Uno de los episodios más significativos fue la huelga de las obreras textiles de Bello, Antioquia, en 1920. En esa época, el 73% de la fuerza laboral obrera estaba compuesta por mujeres solteras, pues la iglesia y la sociedad veían el trabajo en fábricas como una amenaza para la moral y la familia.

Las condiciones laborales en la industria textil y del calzado eran inhumanas: jornadas extenuantes, salarios miserables, penalización por retrasos, descuentos arbitrarios y acoso laboral y sexual. Sin embargo, la resistencia liderada por Betsabé Espinal logró avances significativos, como la igualdad salarial, la reducción de la jornada laboral y la erradicación del acoso en los espacios de trabajo.

La brecha salarial y discriminación laboral

A pesar de los avances logrados a lo largo del siglo XX, persisten profundas desigualdades. En Colombia, las mujeres siguen enfrentando brechas salariales, discriminación en la contratación y la promoción laboral, y una alta informalidad en el empleo. Además, muchas se ven obligadas a combinar el trabajo remunerado con las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, lo que limita su desarrollo profesional y personal.

El 8 de marzo en el contexto global y económico

El 8 de marzo también nos recuerda la dependencia económica de países como Colombia respecto a las políticas de organismos internacionales como el Banco Mundial, el FMI y la OCDE. Estas instituciones han impuesto modelos económicos que han perpetuado la precarización del empleo y la falta de garantías para las mujeres trabajadoras.

Desde la Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad de FECODE, como educadoras, es fundamental recordar que los derechos conquistados por las mujeres han sido fruto de décadas de lucha y resistencia. Seguir el ejemplo de pioneras como María Cano y Betsabé Espinal implica continuar la lucha por la eliminación de las brechas salariales, contra la feminización de la pobreza, el reconocimiento pleno de los derechos laborales, políticos, sexuales y reproductivos, así como la erradicación de las violencias basadas en género y la discriminación en todas sus formas. La historia nos ha demostrado que solo a través de la organización y la lucha podremos construir un mundo digno para todos y para todas.

Victoria Avendaño Pedrozo
Secretaria de género, inclusión e igualdad

Equipo nacional de género

María Antonieta Cano, Irma Gómez, Shirley Quinto, Rosalba Oviedo,
Sory Duque, Floralba Zambrano.